

Gobernación de Bolívar
Secretaría del Interior

**INFORME FINAL DE EVALUACION - PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA CUYO VALOR NO EXCEDE EL 10% DE LA MENOR CUANTIA,
SEGÚN LA INVITACION PÚBLICA N° SI-011-2010.**

De conformidad con el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y los Decretos 2474 de 2008, 2025 de 2009 y el artículo 1º del Decreto 3576 de 2009, se procede a rendir informe definitivo de evaluación de acuerdo al informe rendido por parte del Comité Evaluador, en los siguientes términos:

Revisado el informe de evaluación rendido por parte del comité evaluador, se constato que única propuesta presentada dentro del presente proceso, por **P.B. FLIGHT SERVICES E.U., con NIT No. 806007661-4**, al comparar los precios ofertados con relación al presupuesto oficial y los precios del mercado satisface las necesidades del Departamento y la misma cumple con los requisitos habilitadores jurídicos, financieros y de experiencia exigidos en la Invitación Pública No. SI-011-2010.

Por lo anterior, se recomienda **SUSCRIBIR CONTRATO** para el Servicio de Transporte Aéreo para el desplazamiento del Gobernador y Funcionarios de la Secretaría del Interior de la Gobernación de Bolívar en cumplimiento de misiones institucionales de seguridad y orden público del Departamento de Bolívar, con la Empresa **P.B. FLIGHT SERVICES E.U., con NIT No. 806007661-4**, Representada legalmente por PEDRO A. BACCI BONILLA, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 72.176.381, expedida en Barranquilla (Atlántico), en los términos de la normatividad vigente, por ajustarse su propuesta a los criterios de evaluación y los requisitos habilitadores jurídicos, financieros y de experiencia exigidos en la respectiva invitación pública.

Para constancia se firma en Cartagena de Indias, a los 25 días del mes de noviembre de 2010.



ROBERTO CAMARGO PAYARES
Secretario del Interior

